

C.E. N° 319506

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 MAR. 2026

VISTO: la invitación cursada por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericano (RADI) para participar en el curso "Valoración de Documentos de Archivo" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 16 y 18 de marzo de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia del referido curso se entiende pertinente la participación de la señora Técnico XII Archivóloga, Andrea Armani Salustio, funcionaria del Departamento de Administración Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores e integrante de la Comisión de Evaluación Documental Institucional;-----

II) que la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos se hará cargo de los gastos de hospedaje y alimentación de la señora Andrea Armani Salustio;-----

III) que por razones de agenda del curso la señora Andrea Armani Salustio deberá partir de Montevideo, el día 15 de marzo de 2026, arribando a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ese día; emprendiendo su regreso a la República el día 19 de marzo de 2026, a la que arribará el mismo día;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto N° 206/016 de 4 de julio de 2016; numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

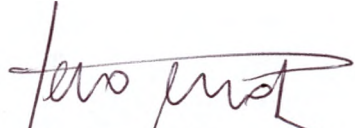
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Técnico XII Archivóloga, Andrea Armani Salustio, funcionaria del Departamento de Administración Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores e integrante de la Comisión de Evaluación Documental Institucional, entre los días 15 y 19 de marzo de 2026 a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina a fin de participar en el curso "Valoración de Documentos de Archivo".-----

3°- El precio del pasaje por el trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, no podrá superar el importe de U\$S 241 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y uno), se abonará con cargo al UE 01, Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Aux 000, Programa 480, Proy. 000, Financiación 11 "Rentas Generales", Mon.1, TC 0 del inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

5°- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República